GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.1	Código: FO-GD-02-018 Versión: 28 Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	VIVIENDA Y TERRITORIO	FECHA ACTA	miércoles, 9 de septiembre de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	MIC-SV-010-2026	Número Radicado Interno del Contrato:	11052026-1086
Numero de identificacion del contratista - NIT	10.031.262	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	JACKSON MORENO RACINES		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	7112	Tipo de Contrato	INTERVENTORIA
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 64.947.622		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD			
Aporte Departamento:	100%	$ 64.947.622	PUBLICA	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	9/06/2026
Aporte Convenio No					Fecha de Terminación de ejecución	24/09/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
40	N.A	N.A	$ 37.189.685,03	$ -	$ 37.189.685,03	0-0185	N.A	N.A	N.A	N.A
VALOR ACTA			$ 37.189.685	$ -	$ 37.189.685					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 64.947.622	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 37.189.685,03		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10					
Saldo del Contrato:	$ 27.757.936,97		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 64.947.622,00**	**$ 64.947.622**	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR

Supervisor (a)

Firma

Nombre N.A

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Vivienda y Territorio
UNIDAD O GRUPO:	Agua potable y saneamiento básico
FECHA INFORME:	Septiembre 04 de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
N.° CONTRATO	MIC-SV-010-2026-11052026-1086				
CONTRATISTA	JACKSON MORENO RACINES				
OBJETO DE CONTRATO	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU.*				
POBLACIÓN BENEFICIADA	*EL PROYECTO BENEFICIARÁ A 388 HABITANTES, CONTANDO ADEMÁS CON LA POBLACIÓN PROYECTADA DE 428 HABITANTES PARA EL HORIZONTE DE DISEÑO, EL CUAL ES DE 25 AÑOS.*				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	*MUNICIPIO DE ARANZAZU*				
VALOR:	*$ 64.947.622 COP*				
DURACIÓN CONTRATO	*3,5 meses*	**FECHA INICIACIÓN**	*09-06-2026*	**FECHA. TERMINACI**	*24-09-2026*
PRÓRROGA No 1	*1 meses*	**FECHA TERMINACIÓ**	*23-10-2026*		

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADAS	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	En desarrollo de las actividades de gestión administrativa, la interventoría realizó el seguimiento y coordinación de los diferentes aspectos administrativos relacionados con la ejecución del contrato de obra y del contrato de interventoría, manteniendo comunicación permanente con el contratista de obra y la entidad contratante. De acuerdo con la documentación revisada y las	100%

	actividades de acompañamiento realizadas, se evidenció que la interventoría adelantó las acciones administrativas necesarias para mantener organizada la información del proyecto, garantizar la comunicación entre las partes y realizar seguimiento documental a la ejecución contractual.	
2. GESTIÓN TÉCNICA	Con base en las actividades de acompañamiento y revisión realizadas, se verificó que la interventoría efectuó control y seguimiento técnico sobre la ejecución de las obras, realizando las observaciones y requerimientos correspondientes frente a las situaciones que pudieran afectar la calidad, cantidad, programación o correcta ejecución del proyecto.	100%
3. GESTIÓN FINANCIERA	Se evidenció que la interventoría realizó control y seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando las cantidades ejecutadas, los valores reconocidos y la correspondencia entre el avance físico y financiero de la obra.	100%
4. GESTIÓN DE SEGUROS	Se evidenció que la interventoría realizó seguimiento a las garantías contractuales y a su vigencia, procurando que los amparos exigidos permanecieran vigentes durante la ejecución del contrato y que cualquier modificación contractual que requiriera actualización de las pólizas fuera debidamente gestionada.	

OBSERVACIONES:

Como resultado de las actividades de seguimiento adelantadas durante el periodo, se evidenció que la interventoría desarrolló acciones de control en los componentes administrativo, técnico, financiero y de seguros, efectuando seguimiento integral al contrato de obra y generando los requerimientos y observaciones correspondientes frente a las situaciones identificadas.

El acompañamiento realizado desde la supervisión permitió verificar la trazabilidad de la ejecución contractual, el seguimiento al avance físico y financiero, la revisión de la documentación generada y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las garantías, contribuyendo al adecuado desarrollo y control del proyecto.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó rigurosamente el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral del personal del contratista.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO		***$ 64.947.622***
Pago No.1	$ 37.189.685,03	
Saldo del contrato	$ 27.757.936,97	
SUMAS IGUALES	***$ 64.947.622***	***$ 64.947.622***

1. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

La supervisión del contrató revisó la documentación presentada por la contratista durante el último periodo correspondientes al mes de ejecución (octubre-noviembre) y a los informes de la cuenta presentada, considerando que las mismas se realizaron con la oportunidad e idoneidad requerida.

EL SUSCRITO SUPERVISOR

HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el Pago Nro. 1 Lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO TORO BETANCUR
FIRMA	

Proyectó: Camila Andrea Alzate Henao- Contratista PDA

JACKSON MORENO RACINES

NIT. 10.031.262-2

Factura electrónica de venta

No. FE40

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO DE CALDAS **NI No. :** 890801052-1 **DIRECCION :** CR 21 22 23 **TELEFONO :** 8982444 **CIUDAD :** MANIZALES **PAIS :** Colombia	**18/09/2026**	**$ 37.189.685,03**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	18/10/2026	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
41301001	COSTO DIRECTO	1	$ 31.251.836,16		$ 31.251.836,16

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 31.251.836,16
IVA liquidado	$ 31.251.836,16	19%	$ 5.937.848,87
VALOR TOTAL :			$ 37.189.685,03

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 18/10/2026	$ 37.189.685,03

VALOR (en letras) : TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 3 CENTAVOS

OBSERVACIONES

ACTA 1, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA, DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU"
Persona natural, Régimen ordinario de tributación y Responsable impuesto a las ventas
Factura a crédito, plazo hasta 18/10/2026.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

l/Xbx6Ug1fSCtNLFWYjqg9tl/y8aJEZWlNba9YMx/WPd7g15VZomE2arp92ICf71xOKoi132NU6sto3W4iv4cCIS02Iqrcmf6f0F13Gx9G4KegfuZ7dMnmR2Fg5JFy0K2HtPCz/wZpwPEHE4tOVhVvpoYm36XNGj2Nw8bwbalcKljmS9ecwQxOdAaRaykCU8WMQToFIh281wUvJRGHfbNldZmVNqE0c/R+UtaTXcBgF/aF4nYcw+JsrESFfbIhRSbC7MaQw3F5Z5vHJlfUPt5RiFhbWk1h+uR++WEFrfLcoJSCoLOOyzrp9wp3+P6cnLCda4nJ96PpscV/gYVfIHYw==

CUFE: 1475c7d54afbbd700e5d4e74fa032fb2315f21b166fbd1ce1dfb431b40127c4681e107b5da18fae5654114d3a83f8c94

Fecha emisión: 2026-09-18 09:54:19 **Fecha validación DIAN:** 2026-09-18 09:54:19-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 810000630 - InSoft S.A.S.

Resolución DIAN: 18764113637010. Prefijo: FE. Rango: 34 al 200. Vigencia: 5/08/2026 hasta 5/02/2027.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 10031262	2	JACKSON MORENO RACINES	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	AV ALBERTO MENDOZA 89 64		3002675622			JMORENOR2010@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38430360	E	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	821.500	2.100	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
2	38430360	2026-08-18	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 30306102	LOPEZ ARANGO BEATRIZ ELENA	1.751.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.751.000	70.100	CCF DE CALDAS-CCF11	1.751.000	70.100	1.751.000	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	4	262.100	S	5711001
2	CC 1053811145	ZAPATA LOPEZ DANIEL FELIPE	1.800.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.800.000	288.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.800.000	72.000	CCF DE CALDAS-CCF11	1.800.000	72.000	1.800.000	125.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	557.300	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 10031262	2	JACKSON MORENO RACINES	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	AV ALBERTO MENDOZA 89 64		3002675622			JMORENOR2010@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38430360	E	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	821.500	2.100	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
2	38430360	2026-08-18	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.800.000	3.551.000	3.551.000	3.551.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	288.000	0	700	0	288.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	288.000	0	700	0	288.700
EPS(Administradoras: 2)				2	142.100	0	400	0	142.500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	72.000	0	200	0	72.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	70.100	0	200	0	70.300
ARP(Administradoras: 1)				2	247.200	0	600	0	247.800
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	2	247.200	0	600	0	247.800
CCF(Administradoras: 1)				2	142.100	0	400	0	142.500
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	2	142.100	0	400	0	142.500

Gran Total	819.400	0	2.100	0	821.500

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10031262	0	JACKSON MORENO RACINES	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	AV ALBERTO MENDOZA 89 64		3002675622			JMORENOR2010@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	38101435	I	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	514.300	1.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38101435	2026-08-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10031262	MORENO RACINES JACKSON	1.800.000																	0			30	30	0	0	PROTECCION -230201	1.800.000	288.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.800.000	225.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	513.000	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10031262	0	JACKSON MORENO RACINES	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	AV ALBERTO MENDOZA 89 64		3002675622			JMORENOR2010@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	38101435	I	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	514.300	1.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38101435	2026-08-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.800.000	1.800.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	288.000	0	700	0	288.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	288.000	0	700	0	288.700
EPS(Administradoras: 1)				1	225.000	0	600	0	225.600
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	225.000	0	600	0	225.600
Gran Total					513.000	0	1.300	0	514.300

CERTIFICACION
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

LA SUSCRITA CONTADORA Y LA PERSONA NATURAL
HACEN CONSTAR QUE

JACKSON MORENO RACINES, identificada con CC. 10.031.262 de PEREIRA como persona natural realiza el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales de sus empleados, basado en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y ratificado con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 donde exonera a los aportantes del pago al régimen contributivo de salud y parafiscales (Sena e ICBF), correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A la fecha se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a los dieciseis (16) día del mes de Septiembre de 2026.

MONICA PINEDA TORRES
CONTADOR
C.C. 30.320.478 de MANIZALES
T.P 166516-T

JACKSON MORENO RACINES
C.C. 10.031.262 de PEREIRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0809350706069C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA PINEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30320478 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 166516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166516-T

MONICA
PINEDA TORRES
C.C. 30320478
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 10/05/2012
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175885



FIRMA DEL TITULAR

93761

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.320.478**

PINEDA TORRES

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1971**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-SEP-1989 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00090723-F-0030320478-20081008 **0004**112262A 1 4820002703

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0809350706069C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA PINEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30320478 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 166516-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166516-T

MONICA
PINEDA TORRES
C.C. 30320478
RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 10/05/2012
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 175885



FIRMA DEL TITULAR

93761

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.320.478**

PINEDA TORRES

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1971**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-SEP-1989 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00090723-F-0030320478-20081008 **0004**112262A 1 4820002703

INFORME MENSUAL N1

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU

CONTRATO

MIC-SV-010-2026

CONTRATANTE:

GOBERNACION DE CALDAS DE CALDAS

CONTRATISTA:

CONSORCIO SJ ARANZAZU

R.L JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS

INTERVENTOR:

ING. JACKSON MORENO RACINES

MANIZALES 13 DE JULIO DE 2026

AV ALBERTO MENDOZA #89 – 64
TELÉFONOS: (6) 892 68 91 – 300 267 56 22
EMAIL: jacksonmorenoing@gmail.com

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	Consorcio SJ Aranzazu
R.L.	José Alirio Álvarez Cárdenas
NIT ó C.C	902.066.918-1
DIRECCIÓN:	Calle 58 E No. 8-58, Manizales
TELEFONO:	3113588094
EMAIL:	consorciosj25@gmail.com

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE:	Jackson Moreno Racines
C.C	10.031.262
DIRECCIÓN:	AV ALBERTO MENDOZA #89 – 64, Manizales
TELEFONO:	3002675622
EMAIL:	jacksonmorenoing@gmail.com

DATOS DEL CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO N°:	MIC-SV-010-2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE($64.947.622)
PLAZO:	3.5 MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO - GOBERNACIÓN DE CALDAS

INTRODUCCION

Dentro del Plan de Desarrollo "Caldas 2024 -2027", se inscribió en el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental, el proyecto: "Optimización de la cobertura continuidad y calidad del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas", el cual se encuentra en el programa Asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico. Este se enfoca en el cumplimiento de la política nacional de transformación estructural de la prestación de los servicios públicos en el sector de agua potable y saneamiento Básico, buscando el cierre de brechas entre las coberturas rurales del departamento.

Contar con servicios eficientes de acueducto y alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en salud y bienestar de los ciudadanos, permiten mejorar las condiciones de salud que genera el consumo de agua no potable y en relación con el servicio de alcantarillado permite también mitigar las inundaciones por saturación de las redes de alcantarillado ya sea por los usuarios o por grandes precipitaciones; de esta misma manera los olores y las enfermedades por mosquitos se reducen al contar con infraestructura eficiente de alcantarillados.

En este orden de ideas, desde la Secretaría de Vivienda y Territorio de Caldas en la unidad de agua potable y saneamiento básico se busca invertir recursos en los acueductos y alcantarillados rurales, para garantizar las necesidades básicas y que no surjan grandes amenazas a la salud, por problemas de contaminación. La problemática yace cuando las familias no tienen recursos para el acceso adecuado al suministro de agua, o la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado rurales, no permite garantizar ni calidad, ni continuidad y cobertura.

Por esta razón es necesario que la obra pública que tiene por objeto "LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU", cuente con procesos de vigilancia y control contractual, objetivo, técnico, especializado y riguroso, dada su magnitud e importancia para el norte caldense.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS" tiene como propósito fortalecer la infraestructura de saneamiento básico del municipio mediante la construcción y ampliación de la red de alcantarillado sanitario, permitiendo ampliar la cobertura del servicio y mejorar las condiciones de recolección y conducción de las aguas residuales generadas por los habitantes del sector.

La ejecución de este proyecto responde a la necesidad de atender el crecimiento urbano de los barrios Miramar y La Floresta, garantizando un sistema de alcantarillado con la capacidad hidráulica requerida para prestar un servicio eficiente, continuo y seguro, reduciendo riesgos de contaminación ambiental, afectaciones a la salud pública y problemas derivados del manejo inadecuado de las aguas residuales.

Las obras comprenden, entre otras actividades, las excavaciones para instalación de tuberías, conformación de camas de apoyo, suministro e instalación de tuberías y accesorios, construcción de pozos de inspección, acometidas domiciliarias, rellenos y compactación de zanjas, reposición de pavimentos y demás estructuras intervenidas, así como la ejecución de las pruebas técnicas necesarias para verificar la correcta operación del sistema construido.

La ampliación del sistema de alcantarillado representa una inversión estratégica para el Municipio de Aranzazu, ya que permitirá mejorar las condiciones de saneamiento básico, optimizar la prestación del servicio público de alcantarillado, proteger las fuentes hídricas receptoras y contribuir al desarrollo urbano sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria

LOCALIZACION DEL PROYECTO



Aranzazu, Caldas, COLOMBIA

Aranzazu es un municipio ubicado en el norte del departamento de Caldas, Colombia, caracterizado por su paisaje montañoso, clima templado y abundantes zonas rurales dedicadas principalmente a la caficultura y actividades agropecuarias. Su territorio presenta una topografía predominantemente quebrada, con laderas, colinas y valles estrechos, propios de la región andina. El municipio hace parte de la zona cafetera de Caldas y se destaca por sus paisajes naturales y su tradición agrícola.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describirán algunas de las actividades ejecutadas a la fecha:

- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES DE ALCANTARILLADO



Con base en los diseños hidráulicos y los planos topográficos aprobados para el presente contrato, se materializa la localización precisa de las líneas del eje de la tubería, las cámaras de inspección, los puntos de empalme y acometida, y en general todos los demás elementos que conforman el presente proyecto.
Para este proceso de localización y replanto fue necesario la instalación de puntos de referencia para de esta manera conservar la geometría del proyecto.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO



Una valla informativa destinada a dar la información a la comunidad con la información del presente contrato.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS, REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS



Instalación de señalización preventiva, con el objetivo de informar y garantizar la seguridad de la zona.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO PROVISIONAL



Instalación provisional de una vivienda de la zona de trabajo para las actividades administrativas y operativas del contrato.

- ROCERÍA Y LIMPIEZA



Retiro de la vegetación superficial y basura de la zona de trabajo del proyecto, que obstaculizarían la obra

- DESCAPOTE MANUAL (e = 0,20 m)



Retiro parcial de vegetación superficial y material orgánico no apto para el desarrollo del proyecto.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS



Construcción de un elemento temporal para conducir y evacuar las lluvias de la zona de trabajo

- DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO (m³)



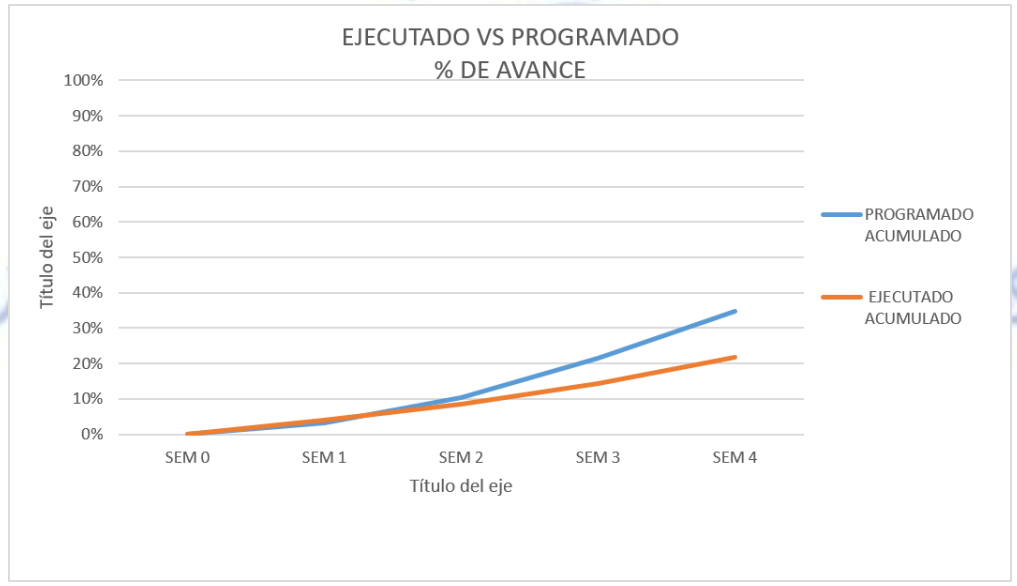
Demolición de estructura de concreto las cuales obstruían o interferían en la construcción de el proyecto.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ENTIBADO HORIZONTAL / VERTICAL TIPO 1 (m²)



Entibado para la estabilización de las excavaciones, necesario para la instalación de las redes en la zona.

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA



Como medida para el seguimiento de la obra, se recrea una gráfica que permite visualizar el avance de obra comparado con el cronograma inicial propuesto por el contratista. A la fecha de este informe se presenta un retrasa con respecto a el cronograma de planeación inicial.

SEGUIMIENTO SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica a todos los trabajadores vinculados directos e indirectamente al proyecto, incluyendo personal operativo, contratistas, proveedores y visitantes autorizados que ingresan al área de obra.

Para el seguimiento del plan de gestión SST se revisaron diferentes acciones de relevancia para la seguridad de todas las personas vinculadas en el proyecto, se revisaron la presentación de incidentes, las capacitaciones realizadas, EPP, afiliación a sistema de seguridad social y puntos ecológicos

INCIDENTES

Durante este periodo:

- No se presentaron incidentes
- No se presentaron accidentes de trabajo
- No se presentaron incapacidades
- No se presentaron enfermedades laborales

CAPACITACIONES

En este periodo se evidenciaron las capacitaciones necesarias para el cuidado de los involucrados en el proyecto.

Elementos de Protección Personal

Durante el periodo se realizaron inspecciones visuales para verificar el estado de los elementos de protección personal (EPP)

Sistema de Seguridad Social

Se reviso que durante este periodo que todo el personal vinculado al proyecto se encontrase afiliado al sistema de seguridad social.

Punto ecológico

Se observo la existencia y el uso del punto ecológico en la zona de la obra.

Elaboro

JACKSON MORENO RACINES
ING INTERVENTOR

INFORME MENSUAL N2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU

CONTRATO

MIC-SV-010-2026

CONTRATANTE:

GOBERNACION DE CALDAS DE CALDAS

CONTRATISTA:

CONSORCIO SJ ARANZAZU

R.L JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS

INTERVENTOR:

ING. JACKSON MORENO RACINES

MANIZALES 13 DE AGOSTO DE 2026

AV ALBERTO MENDOZA #89 – 64
TELÉFONOS: (6) 892 68 91 – 300 267 56 22
EMAIL: jacksonmorenoing@gmail.com

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE:	Consorcio SJ Aranzazu
R.L.	José Alirio Álvarez Cárdenas
NIT ó C.C	902.066.918-1
DIRECCIÓN:	Calle 58 E No. 8-58, Manizales
TELEFONO:	3113588094
EMAIL:	consorciosj25@gmail.com

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE:	Jackson Moreno Racines
C.C	10.031.262
DIRECCIÓN:	AV ALBERTO MENDOZA #89 – 64, Manizales
TELEFONO:	3002675622
EMAIL:	jacksonmorenoing@gmail.com

DATOS DEL CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO N°:	MIC-SV-010-2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU
VALOR INICIAL:	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE($64.947.622)
PLAZO:	3.5 MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO - GOBERNACIÓN DE CALDAS

INTRODUCCION

Dentro del Plan de Desarrollo "Caldas 2024 -2027", se inscribió en el banco de proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental, el proyecto: "Optimización de la cobertura continuidad y calidad del sistema de agua potable y saneamiento básico de los municipios del departamento de Caldas", el cual se encuentra en el programa Asegurando y fortaleciendo el sector de agua y saneamiento básico. Este se enfoca en el cumplimiento de la política nacional de transformación estructural de la prestación de los servicios públicos en el sector de agua potable y saneamiento Básico, buscando el cierre de brechas entre las coberturas rurales del departamento.

Contar con servicios eficientes de acueducto y alcantarillado sanitario constituye un beneficio que se traduce en salud y bienestar de los ciudadanos, permiten mejorar las condiciones de salud que genera el consumo de agua no potable y en relación con el servicio de alcantarillado permite también mitigar las inundaciones por saturación de las redes de alcantarillado ya sea por los usuarios o por grandes precipitaciones; de esta misma manera los olores y las enfermedades por mosquitos se reducen al contar con infraestructura eficiente de alcantarillados.

En este orden de ideas, desde la Secretaría de Vivienda y Territorio de Caldas en la unidad de agua potable y saneamiento básico se busca invertir recursos en los acueductos y alcantarillados rurales, para garantizar las necesidades básicas y que no surjan grandes amenazas a la salud, por problemas de contaminación. La problemática yace cuando las familias no tienen recursos para el acceso adecuado al suministro de agua, o la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado rurales, no permite garantizar ni calidad, ni continuidad y cobertura.

Por esta razón es necesario que la obra pública que tiene por objeto "LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU", cuente con procesos de vigilancia y control contractual, objetivo, técnico, especializado y riguroso, dada su magnitud e importancia para el norte caldense.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU, CALDAS" tiene como propósito fortalecer la infraestructura de saneamiento básico del municipio mediante la construcción y ampliación de la red de alcantarillado sanitario, permitiendo ampliar la cobertura del servicio y mejorar las condiciones de recolección y conducción de las aguas residuales generadas por los habitantes del sector.

La ejecución de este proyecto responde a la necesidad de atender el crecimiento urbano de los barrios Miramar y La Floresta, garantizando un sistema de alcantarillado con la capacidad hidráulica requerida para prestar un servicio eficiente, continuo y seguro, reduciendo riesgos de contaminación ambiental, afectaciones a la salud pública y problemas derivados del manejo inadecuado de las aguas residuales.

Las obras comprenden, entre otras actividades, las excavaciones para instalación de tuberías, conformación de camas de apoyo, suministro e instalación de tuberías y accesorios, construcción de pozos de inspección, acometidas domiciliarias, rellenos y compactación de zanjas, reposición de pavimentos y demás estructuras intervenidas, así como la ejecución de las pruebas técnicas necesarias para verificar la correcta operación del sistema construido.

La ampliación del sistema de alcantarillado representa una inversión estratégica para el Municipio de Aranzazu, ya que permitirá mejorar las condiciones de saneamiento básico, optimizar la prestación del servicio público de alcantarillado, proteger las fuentes hídricas receptoras y contribuir al desarrollo urbano sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria

LOCALIZACION DEL PROYECTO



Aranzazu, Caldas, COLOMBIA

Aranzazu es un municipio ubicado en el norte del departamento de Caldas, Colombia, caracterizado por su paisaje montañoso, clima templado y abundantes zonas rurales dedicadas principalmente a la caficultura y actividades agropecuarias. Su territorio presenta una topografía predominantemente quebrada, con laderas, colinas y valles estrechos, propios de la región andina. El municipio hace parte de la zona cafetera de Caldas y se destaca por sus paisajes naturales y su tradición agrícola.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describirán las actividades ejecutadas a la fecha:

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS



Construcción de un elemento temporal para conducir y evacuar las lluvias de la zona de trabajo

- DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO (m³)



Demolición de estructura de concreto las cuales obstruían o interferían en la construcción de el proyecto.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ENTIBADO HORIZONTAL / VERTICAL TIPO 1 (m²)



Entibado para la estabilización de las excavaciones, necesario para la instalación de las redes en la zona.

- RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL



Retiro en volqueta de material provenientes de las demoliciones, excavaciones con cargue manual

- RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN (APISONADO)



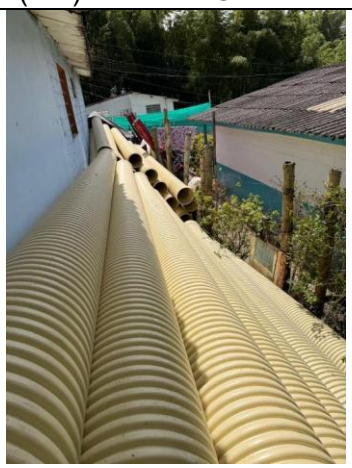
De la excavación necesaria para el proyecto, se separa y selecciona el material con los requerimientos mínimos para la construcción de rellenos de zanjas

- SUSTITUCIÓN EN ARENA LIMPIA



Posicionamiento de arena limpia en el fondo de la excavación retirando material inicial para mejor recepción de la tubería.

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø315 mm (12") PARA ALCANTARILLADO



Tubería corrugada PVC de 315mm (12”)

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø400 mm (16") PARA ALCANTARILLADO



Tubería corrugada PVC de 400 mm (16”)

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN DE CAÍDA Ø1,20 m EN CONCRETO DE 3000 PSI





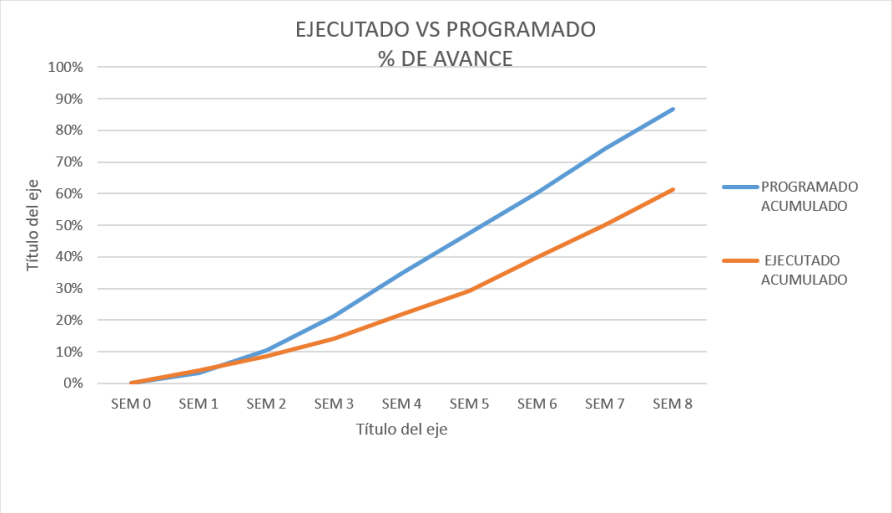
Construcción de cámaras de inspección circulares

- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BASE–CAÑUELA PARA CÁMARA CIRCULAR Ø1,20 m EN CONCRETO CLASE II (



Construcción de la base cañuela dentro de las cámaras de inspección

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA



Como medida para el seguimiento de la obra, se recrea una gráfica que permite visualizar el avance de obra comparado con el cronograma inicial propuesto por el contratista. A la fecha de este informe se presenta un retrasa con respecto a el cronograma de planeación inicial.

SEGUIMIENTO SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica a todos los trabajadores vinculados directos e indirectamente al proyecto, incluyendo personal operativo, contratistas, proveedores y visitantes autorizados que ingresan al área de obra. Para el seguimiento del plan de gestión SST se revisaron diferentes acciones de relevancia para la seguridad de todas las personas vinculadas en el proyecto, se revisaron la presentación de incidentes, las capacitaciones realizadas, EPP, afiliación a sistema de seguridad social y puntos ecológicos

INCIDENTES

Durante este periodo:

- No se presentaron incidentes
- No se presentaron accidentes de trabajo
- No se presentaron incapacidades
- No se presentaron enfermedades laborales

CAPACITACIONES

En este periodo se evidenciaron las capacitaciones necesarias para el cuidado de los involucrados en el proyecto.

Elementos de Protección Personal

Durante el periodo se realizaron inspecciones visuales para verificar el estado de los elementos de protección personal (EPP)

Sistema de Seguridad Social

Se reviso que durante este periodo que todo el personal vinculado al proyecto se encontrase afiliado al sistema de seguridad social.

Punto ecológico

Se observo la existencia y el uso del punto ecológico en la zona de la obra.

Elaboro

JACKSON MORENO RACINES
ING INTERVENTOR

AV ALBERTO MENDOZA #89 – 64
TELÉFONOS: (6) 892 68 91 – 300 267 56 22
EMAIL: jacksonmorenoing@gmail.com